

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes... Ptas 1-75  
un trimestre... 4-75  
Provincias, 3 meses... 5-25  
Ultramara, 6 meses... 25  
Extranjero, 6 meses... 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Miércoles 3 de Setiembre de 1884

NUM. 2908

## EL CÓLERA

La aparición del cólera en Alicante, Elche y Novelda, á juzgar por los despachos que hoy publicamos, no tiene la gravedad que en un principio se le dió.

Pues si bien es cierto que uno de los telegramas declara súcitas las procedencias de todos los puertos de la provincia de Alicante, el otro participa que los enfermos continúan mejorando; de modo que hay que atribuir á las rigurosas medidas que el gobierno adopta, la declaración que hace con referencia á los puertos de aquella provincia.

No por esto dejamos de dar cierta importancia á la presentación de los casos sospechosos que ayer nos anticipó el telegrafo, pero estamos muy de acuerdo con la siguiente apreciación de *El Imparcial*, que dice:

«Todos los indicios, aunque vagos todavía, mueven á suponer que la aparición de los casos sospechosos en Alicante débese á no haberse cumplido con el debido rigor las prescripciones sanitarias ordenadas por el gobierno á sus agentes.»

Y nos hacemos eco de esta atinada consideración con objeto de llamar la atención de las autoridades locales, y en particular del señor gobernador, como presidente de la corporación municipal, junta de Sanidad, etc., pues precisa hablar con claridad; en esta población apenas si se ha cumplido con las prescripciones sanitarias ordenadas por el gobierno, y esto acusa un abandono altamente censurable que nosotros le consideramos hasta sujeto á responsabilidad.

Y no decimos más por hoy acerca de este asunto, pues bastante hemos hablado acerca del mismo; pero si aseguramos que si, cual no es de esperar, continúa la indiferencia con que hoy se mira, volveremos á reproducir nuestros escritos de hace más de un mes, y hasta recordaremos que ni aun se han cumplido la mayor parte de los acuerdos adoptados por la junta de Sanidad.

Y téngase en cuenta por quien corresponda, que cuando de la salud pública se trata no es bastante con decir que no hay recursos en el presupuesto municipal, pues para llevar á efecto medidas de higiene, de todo punto necesarias y hastada de inmediata realización, se propone la transferencia de los créditos de varios capítulos para aumentar el de calamidades públicas en la cantidad que se considere por ahora precisa, suspendiendo hasta, si necesario fuese, la realización de otros servicios de menos importancia en la actualidad, cual acontece con el de ciertas obras. En tanto no se forma un presupuesto extraordinario para obtener los recursos que se estimen convenientes al objeto de mejorar las condiciones higiénicas de la población, en cumplimiento, no ya de las medidas acordadas por iniciativa de las autoridades, que no conocemos ninguna, sino de las prescripciones dispuestas por el gobierno que aquellas tienen el deber de cumplir, creemos que es llegada la hora de que se atienda más á la salud pública que á consideraciones de ninguna especie.

Y así esperamos que en este asunto se proceda por el señor gobernador civil, y cuya actitud puede estar seguro le agradecerá todo el vecindario, amen de la satisfacción que debe de causarle el haber hecho cuanto de su parte ha sido posible en asunto de tantísima importancia.

## Ecos políticos

En varias poblaciones de Cataluña el clero ha organizado un rosario matutino.

Los devotos se reúnen al toque de diana, y pasean las calles cantando las oraciones.

No carece de ingenio este piadoso ejercicio en bien del señor.

Por supuesto, que ni remotamente piensan las autoridades en que este sea un medio para facilitar los planes del carlismo.

Esto solo puede ocurrirse á los liberales.

¡Impíos!

*El Diluvio*, de Barcelona, formula las siguientes preguntas:

«¿Es cierto que hay en Barcelona quien recluta gente, pagando á cada recluta dos pesetas diarias?»

«¿Es cierto que los reclutas se destinan á levantar partidas carlistas en nuestra montaña?»

«¿Es cierto que para la recluta se busca con preferencia á los individuos que han sido cabos y sargentos en el ejército?»

«¿Es cierto que se hace entender á los reclutas que dentro de tres semanas estarán en campaña?»

Dice un periódico que el general Martínez Campos ha presentado la dimisión.

Por lo visto el héroe de Sagunto no quiere esperar al regreso del rey ni al del presidente responsable señor Cánovas.

Su razon tendrá para anticiparse.

Los isabelinos, al decir de un colega, cuentan ya con algunos generales.

Esto se llama trabajar con provecho.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

LONDRES 1.º.—El *Times* de esta mañana publica un telegrama de Fu Tchu fechado ayer anunciando que han disparado un tiro sobre el almirante inglés, señor Dowell, que está actualmente cerca de la pagoda.

Añade el telegrama que el cónsul de Inglaterra ha podido escapar á duras penas del palacio del virey, de donde salió disfrazado.

Los chinos bloquean Limpoo.  
El almirante Courbet ha dejado dos cañoneros en la embocadura del río Min.

El *Times* publica un telegrama de Hong-Kong fechado el 31 por la tarde, diciendo que los chinos pagarán una indemnización por los destrozos que hayan hecho, después del bombardeo de Fu Tchu, en los puertos abiertos en virtud de los tratados.

## Carta de Madrid.

1.º de Setiembre 1884.

Mi estimado compañero: Lo que sucede con la circular del partido izquierdista es verdaderamente misterioso. Primero se dijo que iría firmada por los individuos que constituían el antiguo directorio; pero después, en vista de que no podía aparecer la firma del señor Moret y Prendergast al pié del citado documento, se volvió á decir que solo la suscribiría el general Serrano, el cual estaba completamente conforme con los puntos de vista de los señores Lopez Dominguez, Becerra y Balaguer, y así lo habia manifestado al devolver ya firmada la circular en cuestion. Pues bien; después de todo esto salimos ahora con que la causa del retraso en la publicación del papelito, como lo llamaría el duque de la Torre, consiste en haberlo remitido otra vez al mismo señor para que la firme.

Si lo que se teme es que la circular promueva tal cisma, que los izquierdistas se vayan cada uno por su lado el expediente de las excusas no es enteramente malo, aunque tiene la contra de que no podrá prolongarse indefinidamente. Ello es que ya por la cuestion de la firma, de las consultas, etcétera, la circular no ha visto todavía la luz, estando todo el mundo á oscuras respecto al verdadero contenido de la misma.

Hoy se ha dicho que el rey no iría ya á Bilbao y que eso era cosa enteramente acordada; yo no lo creo así, pues aunque en los centros oficiales no se afirmaba ni negaba nada en absoluto, algunos conservadores insistían en que el viaje se llevaría á cabo tal y como se anunció pocos días hace.

Esta mañana se verificó la conducción del cadáver del cardenal Moreno desde el palacio arzobispal hasta la estación de las Delicias. La carrera seguida por la fúnebre comitiva fué la que estaba señalada de antemano, abriendo la marcha un piquete de la guardia civil y siguiendo una seccion de artillería, los niños de todos los asilos de la corte, el clero y las parroquias con sus mangas respectivas. Seguía una gran carroza fúnebre tirada por ocho caballos lujosamente enjaezados conduciendo el cadáver del cardenal arzobispo. Presidían el duelo el señor Abella en nombre de don Alfonso; el ministro de Gracia y Justicia, Monseñor Rampolla; el gobernador de Madrid, señor Fernandez Villaverde, y los obispos de Santander, Puerto-Rico y Puerto-Victoria. El tren conduciendo los restos de su eminencia partió para Toledo á las doce en punto de la mañana. La concurrencia en las calles que formaban la carrera, numerosísima.

La noticia publicada hoy por *El Imparcial* acerca de la aparición de casos sospechosos en Alicante, ha causado profunda sensación en Madrid. Es preciso que, si resulta confirmado en todas sus partes lo dicho por el diario de la mañana, tome el gobierno las más rigurosas medidas á fin de que la invasion cólica no se propague por el resto de la Península; todo lo que se haga en este sentido será poco, y las precauciones, por muy grandes que parezcan, obtendrán el aplauso de todo el mundo.

Hoy ha salido de Mondariz para Orense el señor Cánovas del Castillo; inmediatamente se dirigirá á Portugal y de allí á esta corte.

Los reyes regresaron anoche á Gijón á bordo de la fragata *Victoria*.

De V. afectísimo, *El Corresponsal*.

## Noticias

Ha sido nombrado ayudante de marina de Cienfuegos (Cuba) el alférez de navío graduado, ayudante del puerto de San Vicente de la Barquera, don Eduardo Romero.

Segun informe emitido por los señores Oyarvide y Portilla, que, como decíamos en nuestro número de ayer, habian sido nombrados para re-

conocer una partida de bacalao procedente de Burdeos, ha resultado aquella mercancía en malas condiciones.

Por no hallarse en ejercicio suficiente número de concejales, hoy no es posible que pueda celebrarse sesion ordinaria nuestra corporacion municipal.

Lo que el señor arquitecto municipal informó en 8 del pasado Agosto, respecto á una atarjea de la casa número 18 de la calle de Burgos, es completamente falso; pero, en cambio, es completamente verdad que el señor arquitecto municipal hizo el reconocimiento de las obras sin moverse de su oficina.

Se ha anunciado por la diputacion provincial el pago del semestre de intereses del empréstito de carterías provinciales vencido en 15 de Noviembre de 1881 que, segun tenemos entendido, dará comienzo del 15 al 25 del mes corriente en la depositaria de dicha corporacion.

El día 9 del corriente darán un concierto-baile en el casino de la inmediata villa de Santoña varios jóvenes de esta capital, leyéndose en los intermedios algunas composiciones.

No dudamos que la concurrencia será numerosa atendiendo al inmenso gentío que de los pueblos circunvecinos, y hasta de esta población, tienen por costumbre presenciar los espectáculos con que aquel ayuntamiento celebra la festividad de la Virgen del Puerto, patrona de aquella localidad.

Segun bando publicado por la alcaldía, el día 12 del corriente tendrá lugar la designacion de interventores para las mesas electorales de todas las secciones en que está dividido este partido judicial para la próxima eleccion de diputados provinciales.

La eleccion de diputados dará principio á las ocho en punto de la mañana del domingo 14 del actual en los mismos locales en donde se verificaron las últimas elecciones.

## Detencion de un fraile

El domingo último fué detenido en el inmediato pueblo del Astillero por la guardia civil de aquel puesto, un individuo que, vestido con traje de camarero, se hallaba en calidad de huésped en la fonda del señor Lavin.

Seguidamente fué conducido á la cárcel de esta capital á disposicion de la primera autoridad de la provincia.

El señor gobernador civil, que ya tenia alguna noticia de este hecho, dispuso que inmediatamente compareciera el referido sugeto en su despacho, convocando al mismo tiempo á los señores fiscal de esta audiencia y juez de instrucción.

Fué interrogado por espacio de dos horas y resultó ser el padre Potes, prior del convento de Hano que se halla situado en la villa de Escalante distante de la plaza fuerte de Santoña legua y media próximamente.

Reconocida que fué la maleta del referido padre, se le encontraron 348 pesetas, varias cuentas, un breviario, el hábito de fraile y algunos otros objetos propios de su ministerio.

El señor gobernador civil puso en libertad al detenido.

Segun tenemos entendido, el padre Potes parece que se presentó el sábado último, á las nueve y media de la noche, en traje de fraile, en una fonda de esta capital, pidiendo una habitacion, que en el acto le fué facilitada.

Al mismo tiempo le preguntaron qué iba á tomar, y contestó que cenaria.

Trascurrida más de una hora, un camarero de aquel establecimiento fué á avisar al fraile si queria se le sirviese la cena, y se encontró con que este habia desaparecido, lo cual no llamó la atención por la circunstancia de ver que habia dejado en el cuarto una maleta y el paraguas.

Al siguiente día, ó sea el domingo, como á cosa de las ocho de la mañana, se presentó al encargado de la citada fonda un sugeto, portador de una carta del mencionado fraile, diciendo que se serviría entregar al dador de aquella maleta y el paraguas, manifestando que él se habia visto obligado á dirigirse precipitadamente al Astillero para auxiliar á un enfermo. Excusado es decir que en la fonda le entregaron los citados objetos sin cobrar cantidad alguna.

Los hechos de que nos dan cuenta, unidos á que cuando fué detenido el padre Potes en el Astillero en traje de seglar manifestase que era camarero de un vapor-correo, no ha dejado de llamar la atención, si bien ante la primera autoridad de la provincia y de los señores fiscal y juez de instrucción parece que ha dicho que se habia valido de aquel disfraz para no ser insultado por el público durante los quince días que habia pensado permanecer en el Astillero tomando baños.

Posible es que así sea; pero son tan extraños los medios de que se ha valido el padre Potes pa-

ra disfrazarse, que los menos suspicaces no prestan crédito á dicha declaración.

No es difícil que dentro de algun tiempo nos veamos precisados á combinar estos hechos con otros de diversa naturaleza que puedan ocurrir. Ello dirá.

## Casino del Sardinero

Mañana jueves tendrá lugar el primer concierto-baile de la segunda serie en aquel salon. La suscripcion para los tres conciertos que se han de verificar continúa abierta en la conserjería del Casino, siendo su importe de cinco pesetas al socio con dos billetes de señora. Sabemos que dicha suscripcion cuenta ya con muchos socios.

Ayer llegó á esta poblacion procedente de Ontaneda don Antonio Salamanca, conde de Fuente el Salce, hermano político del señor gobernador civil de esta provincia.

Ha sido declarado candidato ministerial para la vacante de diputado provincial del distrito de Santander, el procurador don Isidoro Alonso.

¿Qué es el «Agua de Colonia de Orive»? La fragancia floral, permanente é inimitable, que no tiene rival para el pañuelo, para el baño y la locion diaria. Por esto los tocadores de las personas más distinguidas están siempre provistos de tan delicado y económico perfume, el cual hace furor en la corte y ha matado el uso de las aguas de Colonia inglesas, de la de Farina, Violet y otras extranjeras. El «Agua de Colonia de Orive» ha resuelto el difícilísimo problema hasta hoy insoluble en los perfumes de unir la elegancia á la economía. La inmejorable «Agua de Colonia de Orive» es la más económica que se conoce en el mundo: es cuatro veces más barata que cualquiera de las usadas, y como delicada é higiénica es imponderable. Su universal aceptación es su mejor garantía. De venta á 3, 6 y 12 reales frasco, donde se vende el Licor del Polo, ó en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Exigir la marca de fábrica y la inscripción de «Farmacia de Orive, Bilbao», en el vidrio, cápsula y etiqueta, para evitar la falsificación.

## LA CAUSA DE MIERA

JUICIO ORAL Y PÚBLICO

SESION DEL DIA 2 DE SETIEMBRE DE 1884

Se abrió á las doce y veinte minutos de la mañana, compareciendo la testigo

**Anastasia Higuera Maza**

de 37 á 40 años de edad, casada y labradora

Presidente.—Continúan las diligencias de prueba. El ministerio fiscal tiene la palabra.

Fiscal.—En la noche del 22 de Julio de 1883, nueve á diez, se encontraba en su casa la testigo?

Testigo.—No, señor.

F.—No estaba en su casa en la noche del 22 de Julio?

T.—Sí, señor; estaba en casa á esa hora.

F.—A esa hora, oyó ladrar los perros de las casas inmediatas y los de la suya, y oyó personas que transitaban por la calle?

T.—Sí, señor; á esa hora oí ladrar los perros y sentí pasos.

F.—Cree usted que las personas cuyos pasos oía iban calzadas con zapatos?

T.—Con zapatos, sí, señor.

F.—Y cuál era la direccion que llevaban esas personas?

T.—Hacia la iglesia y hacia el callejo.

F.—Salió la testigo la mañana del 23 con direccion á la iglesia?

T.—No, señor.

F.—Vió usted á Julita Maza?

T.—Sí, señor; la ví pasar por la puerta llorando.

F.—Y por qué lloraba?

T.—Yo no la pregunté nada; pero sí á otra que bajaba con ella, la cual me dijo que porque estaba su hermano muerto en la parte de la iglesia.

F.—Oyó usted decir en aquella mañana quienes pudieran ser los autores de la muerte de Juan de la Maza?

T.—En aquella mañana, no señor; lo oí de allí á tres ó cuatro días.

F.—Y oyó á quién se imputaba la muerte de Maza?

T.—A don Aurelio Pozas y los guardias civiles.

F.—Sabe si Juan de la Maza fué maltratado anteriormente por don Aurelio Pozas?

T.—No, señor; no sé nada.

F.—Sabe si Juan de la Maza fué hecho preso en la noche del 22?

T.—No, señor.

F.—Sabe si Maza fué conducido por la calleja de Pereda en direccion á la iglesia, y desde allí en direccion á casa de Bráulio Mier?

T.—Lo he oido así.

F.—Sabe si en aquella noche ó en la madrugada del 23 fué conducido desde casa de Mier á la iglesia y fusilado entre la torre y la celda?

T.—Así lo he oido.

F.—Ha oido que en aquel sitio Pozas disparó contra Juan de la Maza?

T.—No, señor; no lo he oido.



F.—Sabe usted alguna cosa más acerca del asunto?
T.—No, señor; nada más.
Acusador privado.—Ha oído el testigo si Juan de la Maza, después de herido, habló en el campo de la Iglesia?
T.—No, señor.
A.—Ha oído usted decir que no habló?
T.—No, señor; no lo he oído.
A.—Qué distancia hay desde la casa de usted á la calleja de Pereda?
T.—Muy poca distancia.
A.—Mayor que la anchura de esta Sala?
T.—No, señor.
A.—Menor?
T.—Sí, señor.
A.—No hay inmediato á casa de usted un ave-lano que llaman de las Animas?
T.—Sí, señor.
A.—El ruido que usted oyó cesó un momen-to ó fué continuado?
T.—Muy continuado.
A.—Se reunían en casa de usted durante algu-nas noches varios de los jóvenes que rondaban por el pueblo?
T.—No, señor.
A.—Sabe usted si se reunían en alguna otra casa?
T.—No, señor.
A.—Sabe usted si don Aurelio Pozas estaba enemistado con don Cristóbal Samperio?
T.—No, señor; no lo sé.
A.—Sabe usted si Pozas amenazó á don Cris-tóbal Samperio?
T.—No, señor.

Cárabes.—Está usted casada con Juan Higue-ra Maza?
T.—Sí, señor.
C.—Sabe usted si Juan Higuera Maza presen-tó una denuncia criminal contra don Aurelio Pozas suponiendo que le había hecho un disparo?
T.—No, señor.
C.—Sabe usted si denunció á don Aurelio?
T.—No, señor.
C.—No sabe si se siguió causa en la cual fué absuelto don Aurelio Pozas?
T.—No, señor.
C.—Es usted prima de don Pedro Mora?
T.—Sí, señor.
C.—En qué habitación de su casa estaba usted y en qué se ocupaba la noche del 22 de Julio cuando dice que oyó pasos por la calle?
T.—Yo estaba ya acostada.
C.—Los perros de la vecindad, no se oían la-tir en otras noches?
T.—Todas las noches; pero aquella ladraban más continuamente.
C.—Después de esa hora estuvo usted despierta mucho tiempo?
T.—No, señor; después no.
C.—A qué hora se durmió usted?
T.—Sobre las once, poco más ó menos.
C.—Después, no volvió á despertarse?
T.—No, señor.
C.—Sabe usted si don Aurelio Pozas y la fa-milia de los Moras tienen enemistad y los ha ex-cluido del contrato celebrado como médico con los demás vecinos?
T.—No, señor; no sé nada.

Colongues.—Nada decía la opinion pública de Bráulio Mier con motivo de la muerte de Juan de la Maza?
T.—No, señor.
C.—No se decía que hubiera contribuido á esa muerte?
T.—No, señor.
C.—Se hablaba solamente de don Aurelio Pozas y de los guardias civiles?
T.—Sí, señor.
C.—Prestó usted atención cuando oyó pasos en la calleja de Pereda?
T.—No, señor.
C.—Oía usted pasos otras veces á esas horas?
T.—Sí, señor; oía pasar á dos ó tres, pero nada más.

Catalina Lavin

60 años, soltera, panadera
Esta testigo, á la que se ha calificado de tonta ó de simple por otros declarantes, tiene que ser advertida muchas veces por la presidencia, por-que interrumpe á los que la interrogan antes de formular las preguntas y hace interminables las contestaciones, siendo difícil entenderla en algu-nos períodos por el lenguaje lugareño que em-plea.
Hacemos esta observacion porque nosotros he-mos concretado sus respuestas á lo más esencial de las mismas.
El señor fiscal.—Dónde se hospedó usted en la noche del 22?
T.—En casa de Pepe Gomez.
F.—Oyó usted tiros durante la noche aquella?
T.—Sí, tres ó cuatro.
F.—A qué hora los oyó?
T.—No sé fijamente; sobre las nueve ó las diez.
F.—De qué parte procedían los disparos?
T.—De hácia la iglesia.
F.—A qué hora se recogió José Gomez?
T.—No sé qué hora sería.
F.—Después de acostada quiso usted mar-charse?

T.—Sí, señor; pero no me dejó el amo de la casa.
F.—Por qué quería usted marcharse?
T.—Porque había salido á la puerta y ví que iba á hacer alguno.
F.—Durante la estancia de usted en casa de Pepe Gomez llegó Calixta Mier á la puerta?
T.—Sí, señor.
F.—A qué hora?
T.—No recuerdo. Estaba á la puerta de Pepe y dijo: ¡Ay, Dios mio, que han matado á mi herma-no ó al médico!
F.—Vió usted si antes de amanecer estaban asomados á la ventana José Gomez, su mujer y sus hijos?
T.—Sí, señor; los hijos se levantaron, en el balcon ella lloraba y él la dijo á su mujer: «¡No llores, aunque se maten todos!»
F.—Y por qué lloraba?
T.—Porque mataron á ese muchacho. (Lo demás que añadió la testigo no lo pudimos comprender.)
F.—Recuerda usted si Pepe le dijo á su mu-jer: «¿Qué te importa que maten á cualquiera?»
T.—Sí, señor; y dijo tambien: «Más que les maten á todos.»
F.—A qué hora se levantó usted?
T.—A las cinco de la mañana, y pregunté á Manuela: «¿Dónde está Pepe?» y me contestó: «Se ha ido á los ganados. No diga nada; han mata-do á un hombre. Si te preguntan donde te has que-dado esta noche dí que has dormido aquí.»
F.—Había salido Pepe cuando usted se le-vantó?
T.—Pues no digo que estaba en los ganados?
F.—Sabe usted á quién mataron aquella no-che?
T.—A uno de esos que llaman Mazas.
F.—A quién se atribuía su muerte?
T.—A Pozas y á los civiles...
F.—Se decía ya eso el día 23?
T.—Sí, señor, sí.
F.—Cuando la testigo se separó de Pepe, ob-servó si este estaba de mal humor, disgustado ó incomodado?
T.—No, señor; de eso yo no me acuerdo.
F.—A cuál de los dos guardias vió usted en la mañana del 23 al dirigirse usted al Campo de la Iglesia venir con un papel en la mano?
T.—A la puerta de Mier estaba un guardia, y otro venia por detrás de la iglesia con un papel asina, y dijo: «¡Ay, alguno de esta tierra pagarla tiene!»
F.—Después del 23 de Julio, ¿la recomendaron á usted Pepe Gomez y Bráulio Mier que dijera que solo había oido un tiro y visto á un guardia?
T.—No.
F.—Quiénes fueron los autores de la muerte de Maza Samperio?
T.—El médico y los guardias civiles.
Presidente.—Usted lo vió matar?
T.—No, señor.

Acusador privado.—Oyó usted tiros á las tres de la mañana?
T.—A las dos.
A.—De qué parte procedían?
T.—De la Fuente Sagrada.
A.—Cuántos tiros oyó usted?
T.—Tres.
A.—Oyó usted alguna conversacion acerca de Maza?
T.—Oí junto á la carretera quejarse, y luego bajar un tropel como si fuera de caballos.
A.—A qué hora?
T.—A las tres de la mañana.
A.—No es eso lo que yo iba á preguntar á la testigo. ¿Oyó usted hablar de Maza?
T.—No, señor.
A.—A qué hora vió usted á Pío Lavin?
T.—No le ví.
A.—Ha hablado usted después de la muerte de Maza con la hermana de Pozas, Josefa?
T.—Sí, señor; y me ofreció 8.000 reales.
A.—Por qué?
T.—¿Qué se yo!
A.—Cuánto tiempo hace de eso?
T.—No lo sé fijamente; nueve ó diez meses.
A.—Dónde la encontró usted?
T.—A la puerta de Pozas.
A.—Por la mañana ó por la tarde?
T.—De diez á once.
A.—Quién estaba con doña Josefa?
T.—Nadie. Fué á la puerta de su casa.
A.—Por qué presume usted que la ofrecería dinero?
T.—Para que no aclarara yo lo que era ver-dad.
A.—Al ofrecerla á usted los 8.000 reales, no la dijo nada?
T.—Nada más que ofrecérmelos.
A.—Habló usted con Bráulio Mier en alguna ocasion?
T.—Varias veces.
A.—La dió á usted dinero?
T.—No, señor.
A.—La amenazó á usted Bráulio alguna vez?
T.—Él no; su padre en la noche de Navidad al medio día me tiró á un callejo y luego la mujer á poco tiempo me amenazó en el sitio que lla-man el Prado del Campo.
A.—La pegó á usted Pedro Mier?
T.—Sí, señor; me dió unas coces y tengo tes-tigos.
A.—Lo vieron Esperanza, Encarnacion y

Leoncio Higuera?
T.—Sí, señor, sí.
A.—La madre de Bráulio no la dirigió á usted tambien ciertas expresiones?
T.—Me dijo que me había de acordar de ella por haber declarado como lo había hecho y yo la conteste que había dicho la verdad y no quería per-der mi alma.
El señor Moral pide que cuando la presidencia lo tenga á bien se verifique un careo entre la tes-tigo y Manuela Gomez Perez.
El señor presidente dice que despues de las pre-guntas de las defensas.
El señor Cárabes.—Señor presidente; ha dicho la testigo, contestando al señor fiscal, que la hora en que oyó los tiros fué de nueve á diez y en la declaracion del sumario dijo que de once y media á doce de la noche.
T.—Yo oí de diez á once dos tiros muy fuer-tes de mi alma.
C.—Ahora dice la testigo que de diez á once. ¿En qué quedamos?
Presidente.—A ver, diga usted la verdad, ¿á qué hora oyó usted los tiros?
T.—Yo no me acuerdo si eran las diez ó era entre once y doce. ¿Cómo me voy á acordar des-pues de tanto tiempo?
P.—Adelante.
C.—Los tiros que oyó por la mañana, sobre las dos ó las tres, ¿cuántos eran?
T.—Tres.
C.—Uno tras otro, seguidos ó muy separados?
T.—Uno primero, y despues de un rato otros dos, casi juntos.
C.—Cree usted que los dos últimos serían por no haber acertado al primero?
T.—Sí, no acertarian al primero.
C.—Conoce usted al cura don Simon?
T.—Sí, señor, ¿no le he de conocer si es de mi tierra?
C.—Ha hablado usted en alguna ocasion con él?
T.—Nos hemos encontrado en el camino y no ha habido más que vaya usted con Dios y venga usted con Dios.
C.—Habló con usted de esta causa el cura don Simon?
T.—Nada, señor, nada; crea usted que digo la verdad, porque la verdad...
Presidente.—Basta, basta; conteste usted nada más á lo que se le pregunta.
C.—La mujer que usted dice haberse acercado á la puerta de Gomez, pasó de largo ó se detuvo?
T.—Se detuvo, y dijo: «Ay, Dios mio, que han matado á mi hermano ó al médico», y se abrió dos veces la puerta.
C.—Señor presidente. Esta testigo en su primera declaracion dijo lo mismo que ahora; pero en la segunda rectificó y declaró que la mujer no se había detenido. Ahora vuelve á decir lo prime-ro. Manifiesta tambien que la mujer aludida era la hermana de Bráulio y en las declaraciones an-teriores ha dicho que oyó á una mujer y no la conoció. Suplico á la presidencia que se sirva in-terrogar á la testigo sobre estas contradicciones.
Presidente.—Vamos, diga usted la verdad.
T.—Yo declaré que la conocí; pero que no la ví.
La testigo divaga sobre este punto y no expli-ca la contradiccion que resulta.
C.—Cómo conoció usted á Calixta si no la vió?
T.—Por los llores.
C.—Hay otra contradiccion, señor presidente, en las declaraciones de esta testigo. Aquí ha di-cho que las palabras pronunciadas por Calixta fueron: «Ay, Fulana, que han matado á mi her-mano ó á Pozas!» y en el sumario consta que lo que Calixta dijo, fué: «¡Ay, Dios mio! qué ha sido esto esta noche!»
(Se lee la declaracion, que está en los términos manifestados por la defensa.)
Presidente.—Vamos á ver, qué es lo que usted ha dicho?
T.—Yo he dicho que las palabras de Calixta fueron: «Han matado á mi hermano ó á Pozas.»
C.—Declaró usted eso en Santoña la última vez?
T.—Sí, señor.
C.—La última declaracion que prestó en San-toña es la misma á que se acaba de dar lectura; la testigo dice que su última fué aquella y pido que se consigne así en el acta.
Señor Moral.—Pido la palabra, señor presi-dente.
Presidente.—No hay palabra. Adelante.
C.—Cuando en la noche del domingo trató usted de marcharse, es que tenia miedo ó moti-vo para sospechar algo?
T.—Sí, señor. Tenia motivos para sospechar que iban á matar alguno.
C.—Por qué?
T.—Por las trazas de reirse y de pasear.
C.—Nada más?
T.—Y por unas palabras que oí pronunciar á Bráulio.
C.—¿Qué palabras eran esas?
T.—Que aquella noche la iba á haber redonda.
C.—Cuando usted oyó esas palabras á Pozas y á Mier, ¿qué hora era?
T.—Entré noche y día, delante de la casa de Nela y estando yo á la puerta de Pepe Gomez.
El señor Colongues.—¿Qué distancia hay de San Roque á Miera?

T.—Tres horas.
C.—Ha oído usted llorar á Calixta antes del día 28?
T.—Sí, señor.
C.—¿Dónde?
T.—En los prados del Campo.
C.—Y por qué lloraba?
T.—No lo sé.
C.—Es que se había caído, ó la habían pegado, ó por qué era?
T.—No lo puedo decir.
C.—No confundiria usted el lloro de Calixta con algun otro?
T.—No, señor.
C.—Está usted segura?
T.—¡Vaya! Esto sí que es...
C.—A qué hora marchó usted de Miera el día 23 por la mañana?
T.—A las cinco.
C.—Volvió usted á Miera?
T.—A los ocho dias.
C.—Pues cómo oyó usted el mismo día 23 que los autores de la muerte de Maza eran los guar-dias y Pozas?
T.—Se lo oí á la tía Ramona Gomez.
C.—El día 23?
T.—Sí, señor.
C.—¿Dónde?
T.—En la puerta de su casa. Me marché yo por allí.
C.—Estaba usted despierta antes de oír los tiros?
T.—No, señor; los tiros fueron los que me despertaron.
Señor Agüero.—En qué época vió usted por última vez á Julita?
T.—...
A.—Con quién hizo usted el viaje á Santan-der?
T.—Con nadie.
A.—Con quién vive usted aqui?
T.—Yo sola.
A.—Conoce usted á algun pariente de don Si-mon?
T.—A nadie conozco.
A.—¿Qué distancia habrá entre...?
T.—Yo no conozco nada, ni la calle.
A.—Estuvo usted detenida en Santoña por ór-den judicial?
T.—Sí, señor; ocho dias estuve allí.
A.—Estuvo usted presa en Santoña por orden del señor juez de primera instancia?
T.—Sí, señor; me tuvo veinticuatro horas porque me quería sacar lo que yo no sabia.
F.—Pido la palabra.
Presidente.—No hay palabra.
A.—El juez de Santoña quería que usted dige-ra lo que no sabia?
T.—Lo que no sabia. Pues, señor; ¡hasta tres veces han preguntado ustedes eso!
A.—Cuando el juez de primera instancia le tomó declaracion, dijo usted la verdad?
La testigo contesta afirmativamente interrumpi-da por el señor presidente, que dice:
—Es impertinente esa pregunta; no la contes-te usted.
A.—Protesto, señor presidente.
Presidente.—Consígnese la protesta, y consígne-se tambien que no admito la pregunta por im-pertinente.
A.—En qué sitio la tuvieron á usted presa en Santoña?
T.—En un cuarto; no sé en qué sitio sería; me tuvieron veinticuatro horas porque querian que dijese lo que no era cierto.
A.—La dejaron á usted en libertad despues que hubo prestado otra declaracion?
T.—Sí, señor, y en seguida me marché á mi casa.
A.—Señor presidente. Gravísimas en alto gra-do las manifestaciones de la testigo, respecto de que el juzgado de Santoña quería exigirle, á la fuerza, una declaracion en un sentido en que no podia declarar sino faltando á la verdad, ruego á la presidencia que se haga constar este particular en acta para que surta los efectos oportunos.
Fiscal.—El fiscal se asocia á lo solicitado por la defensa.
Presidente.—Consígnese en acta en ese sen-tido.
Acusador privado.—La testigo al hacer esas manifestaciones, incurre en contradiccion acerca del particular á que se ha referido la defensa. Ruego al señor presidente mande leer esa decla-racion y las providencias del juzgado de San-toña.
Presidente.—Se consignan las protestas y sur-tirán los efectos convenientes.
El señor presidente manda comparecer á Ma-nuela Gomez para el careo con la testigo Catali-na Lavin.
Uno de los puntos de divergencia consiste en que Catalina ha manifestado que Calixta llegó á la puerta de Manuela Gomez en la noche del 22, llorando, y que pronunció las palabras: «Ay, Dios mio, que han matado á mi hermano ó al médico», y Manuela, al ser preguntada, en su declaracion sobre este particular lo ha negado rotundamente.
El otro punto de divergencia está en que Ca-talina dice que el 23 por la mañana oyó hablar á la mujer de Jose Gomez, á la que la dijo el marido: «No llores aunque se maten todos», acerca de lo cual ha dicho Manuela Gomez que es inc-

xacto...
Pu...
dader...
ciemp...
y sin...
Fu...
termi...
y á t...
Si...
den...
Y...
Señ...
del 2...
T...
F...
T...
F...
de su...
F...
de su...
F...
tana...
F...
T...
Le ví...
chada...
F...
T...
F...
civil...
T...
F...
viera...
T...
están...
F...
T...
germ...
ce y...
mund...
como...
pasar...
ví á...
tana...
F...
usted...
T...
F...
guna...
T...
sona...
F...
ron a...
T...
F...
T...
F...
que l...
calde...
F...
oido?...
T...
Brául...
silarl...
F...
viero...
T...
F...
naza...
cho...
T...
creo...
dad...
los...
T...
A...
trat...
T...
A...
mon...
E...
gunt...
A...
le q...
T...
A...
á sa...
T...
bal...
Poz...
T...
A...
vez...
ta...
T...
ad...



Exacto de todo punto. Puestas una enfrente de otra, se traba una verdadera batalla entre las dos, hablando ambas á un tiempo, gritando y gesticulando desafortadamente y sin llegar á ponerse de acuerdo en nada. Fue una verdadera lucha mujerial para cuya terminación hubo que apelar á todos los recursos y á todos los esfuerzos presidenciales. Si dura un poco más se arrancan los moños. Al fin el presidente consigue restablecer el orden y las manda que se retiren. Y se retiran despues de la consabida cantata: —¿Quién me paga á mí estos perjuicios? Antonia Samperio Lastra de 55 á 56 años, casada, labradora y un poco de taberna

Señor fiscal.—Oyó usted disparos en la noche del 22 y en la mañana del 23 de Julio? T.—Sí, señor; cinco. F.—De nueve á diez de la noche? T.—Dos, de diez y media á once. F.—A qué hora se asomó usted á la ventana de su casa? T.—Iba á beber agua, que la tenia en la ventana al sereno y ví al alcalde y á los guardias. F.—Qué traje llevaba Pozas? T.—Pantalon y chaqueta de color blanquico. Le ví la chaqueta bien, porque la llevaba abrochada por delante. F.—Vió usted tambien á la pareja? T.—Sí, señor. F.—En qué conoció usted que eran guardias civiles? T.—En el uniforme que vestian. F.—Reconoceria usted á los guardias si los viera? T.—No; uno dijo al pasar: «Hombre, aquí están afuera todavía.» F.—Qué más observó usted? T.—Que estando acostada desperté por recogerme temprano y oí un tiro muy atroz á las once y media que parecia que se iba á hundir el mundo. Despertó mi marido y fuí á beber agua, como he dicho, viendo entonces por casualidad pasar á los guardias y al alcalde. Luego me volví á acostar despues de estar me un rato en la ventana á ver si pasaban otra vez. F.—Estaba la noche clara cuando se asomó usted á la ventana? T.—Había luna clara y sin viento. F.—Antes de amanecer, vió usted venir á alguna persona? T.—Despues de oír los cinco tiros ví una persona parada, á la que no conocí. F.—Tampoco conoció usted á los que llegaron al jardín de la casa de Pozas? T.—No ví á nadie. F.—Quién disparó contra Maza? T.—No lo ví. F.—Qué ha oído usted acerca del suceso? T.—El día de la autopsia toda la gente dijo que lo habian matado la guardia civil y el alcalde. F.—Y despues de la autopsia qué más ha oído? T.—Que lo habian llevado preso á casa de Bráulio y que lo sacaron por la mañana para fusilarle. F.—En la noche del 22, sabe usted si anduvieron rondando Maza, Mora, Higuera y Acebo? T.—No lo he oído, ni lo sé. F.—Sabe usted si algunos testigos fueron amenazados despues de declarar, por no haberlo hecho segun pretendian los que les amenazaban? T.—No, señor; ni comprendo por qué. Yo creo que todos los testigos habrán dicho la verdad.

Acusador privado.—Hacia qué punto sonaban los tiros que oyó usted? T.—Hacia la iglesia. A.—Sabe usted si Pozas en cierta ocasion maltrató á Julita, hermana de Maza? T.—Lo he oído. A.—Vamos á ver, qué oyó usted? T.—Que la cogió de una mano, la llevó al monte y la dió una paliza. El señor Moral hace á la testigo varias preguntas que se refieren á las generales del proceso. A.—Ha oído usted que Pozas habia dicho que lo quedaban pocos dias de vida á don Cristóbal. T.—Sí, señor. A.—Es cierto que don Cristóbal no se atreve á salir, por miedo á Pozas, de noche? T.—Ni de día. A.—Sabe usted si estuvo enfermo don Cristóbal á consecuencia de las amenazas que le hizo Pozas? T.—Así lo he oído. A.—Acostumbraba Pozas á ir armado? T.—Sí, señor, hasta en la iglesia entró alguna vez con armas á oír misa. A.—En qué relaciones estaba Pozas con Julita y Juan Maza? T.—Mal, por cuestiones del cura. A.—Sabe usted si la muerte de Maza fué debida á ser defensor de don Cristóbal? T.—Así se dice.

Señor Carabes.—Tiene usted apodo? T.—No, señor. C.—No se la conoce á usted por un apodo, además del nombre y apellido que usted lleva? T.—Usted dirá. C.—Cómo la llaman á usted en el pueblo?

T.—La zorra, pero como las zorras son las... y yo no lo soy... Presidente.—Conteste usted con moderacion á lo que se la pregunta. C.—Tiene usted parentesco con don Simon? T.—Es sobrino carnal de mi marido. C.—Votó don Simon en las últimas elecciones contra Pozas? T.—Sí, señor. C.—Se reunian en tiempo de elecciones en casa de usted los contrarios de Aurelio? T.—Sí. C.—Su sobrino don Simon cuando va á Miera vive y duerme en casa de usted? T.—Sí, señor. C.—El día 11 de Marzo último no se celebró en casa de usted una cena á la que asistió Pedro Mora? T.—Pedro Mora no. C.—Y el cura don Simon? T.—No, recuerdo. C.—No es cierto que en casa de usted se celebró con una cena la noticia de la sentencia que habia pedido contra Pozas el señor fiscal en su escrito de calificación? T.—No, señor; no es cierto. Nadie se alegra de cosas malas. C.—La carretera que pasa por delante de la casa de usted por donde vió pasar al alcalde y los guardias, no es camino recto para ir á la casa del alcalde de barrio? T.—Sí, señor. C.—Con qué motivo ó por qué se despertó usted la segunda vez aquella noche? T.—Porque me cansé de dormir. C.—No hubo motivo alguno especial? T.—No, señor, nada; me desperté por mi despierta voluntad. C.—La testigo, señor presidente, está en contradicción ahora con lo que dijo en la declaración del sumario en la que manifestó que se habia despertado la segunda vez por causa del niño. T.—Esa es la verdad, ahora lo recuerdo. C.—Se despertó su marido de usted la segunda vez? T.—No recuerdo si se despertó. C.—En la declaración del sumario ha dicho que no se habia despertado su marido. Sabe usted si los jóvenes de Miera, Mora, Higuera y José Acebo, rondaban por las noches desobedeciendo las órdenes del alcalde, que habia dictado un bando para evitar los escándalos que se promovian? T.—No tengo noticia de eso. C.—Aquí hay otra contradicción manifiesta con lo declarado en el sumario. Allí dijo que se habian dictado órdenes por el alcalde y que los jóvenes citados no las obedecian. (Despues de un breve incidente entre la presidencia, el señor Carabes y la testigo, esta se ratifica en lo que dijo en la declaración firmada.) C.—Cuántas veces vió usted salir humo del Campo de la Iglesia? T.—Una. C.—Vió usted el humo de los dos primeros tiros ó el de los últimos? T.—Despues que sonaron todos fué cuando ví el humo. C.—Señor presidente: otra contradicción. Ha declarado en el sumario que vió el humo dos veces. T.—Yo siempre he dicho que una sola vez; lo que digo ahora dije entonces. C.—Ya se verá. ¿Vió usted en la mañana del 23 á Catalina Lavín? T.—No recuerdo. C.—Estuvo en el establecimiento de usted? T.—Estaria, porque la tomo el pan. C.—La ha visto usted en Santander? T.—Sí, señor. C.—Ha hablado usted con ella? T.—Sí. Las demás preguntas son de escaso interés. (El señor Carabes pide que conste en el acta la manifestación de la testigo, de que no ha dicho nunca que viera dos veces el humo.) Señor Colongues.—Contó usted á alguna persona lo que vió en la noche del 22, al día siguiente? T.—No recuerdo. C.—En qué fecha fué usted á declarar la primera vez? T.—No recuerdo. C.—Habian declarado ya los chicos? T.—No recuerdo tampoco. Señor Agüero.—Sabe usted si Juan Higuera denunció á Pozas por supuesto disparo de arma de fuego? T.—No sé. A.—Intervino don Simon en esa denuncia? T.—No tengo noticia. A.—Vino de testigo á la vista? T.—Sí, señor. A.—Prestó declaración acusando á Pozas? T.—Sí. A.—Tiene usted noticia de que Pozas fué absuelto? T.—No, señor. Presidente.—Está usted despachada. T.—Y mis gastos? Hace quince dias que estoy aquí y me parece... P.—Bueno, bueno, basta. Constará la reclamación. Se suspende la sesion por diez minutos.

Abierta de nuevo á las dos y 30 minutos comparece la testigo María Gomez Perez de 24 años, casada, labradora Esta testigo es la mujer del guardia municipal Manuel Gomez Higuera, y confirma lo declarado por este y por Pozas acerca de que su marido llevó un oficio á la guardia civil del puesto de Liérganes, que Pozas estuvo á la puerta de su casa de once á once y media de la noche y otros particulares ya conocidos. Acusacion privada.—Quiénes son los contrarios de Pozas á quienes usted se ha referido? T.—Las familias de don Simon, de Lavín y de Mora. A.—Desde cuándo viene la enemistad de Mora con Pozas? T.—Desde hace mucho tiempo. A.—Cuánto hará? T.—Unos 7 ú 8 años. A.—La consta á usted? T.—Sí. A.—Sabe usted la causa? T.—No sé. A.—Señor presidente; Pedro Mora dijo en su declaración que hasta época reciente habia tenido buena amistad con Pozas y hasta enseñó una receta que este le habia formulado. La testigo dice que la enemistad data de hace 7 ú 8 años. Yo deseo que se verifique un careo entre Mora y la testigo para ver si se ponen de acuerdo. Señor presidente.—La presidencia no encuentra esencial el careo que la acusacion privada pide. Señor Moral.—Pues que conste mi protesta. Presidente.—Constará. (El señor Moral dirige á la testigo varias preguntas sobre lo que ha oído acerca de las relaciones entre don Cristóbal y Pozas.) A.—Es cierto que don Cristóbal no se atrevia á salir de noche ni á prestar los auxilios espirituales á los enfermos de peligro? T.—Desde que vino Mora al pueblo, hace dos años, no salen de noche de sus casas ni médicos ni curas. A.—Por qué? T.—Porque hay muchos tiros. A.—Quiénes son los que los disparan? T.—La juventud. A.—Y esa juventud quiénes la componen? T.—Mora, Maza, el Mantequero, Higuera y otros. A.—Solo rondan estos? T.—Sí los otros rondan no meterán tanta bulla. Las preguntas que siguen son de referencia sobre hechos generales. El señor Carabes.—Viven ustedes cerca de don Cristóbal? T.—Sí, señor; un poco más arriba. C.—Hay trato frecuente y se llevan bien como buenos vecinos? T.—Sí, señor. C.—Ha oído usted cantar desde el mes de Abril algunas canciones? T.—Sí. C.—Recuerda usted esas canciones qué dicen? T.— Ya les tenemos bajo cadenas. Ay Manolé, ay Manolé. C.—Y quiénes cantan eso? T.—Mora, el Mantequero y los que les acompañan. C.—He concluido. Presidente.—Puede usted retirarse. T.—Y la indemnización de perjuicios, quién me la paga? Que no me detengan, que tengo una criatura en la posada sin mamar. P.—Bueno, márchese usted. Constará la reclamación. Prueba pericial Comparecen los médicos don Juan José Zorrilla, don Juan Pelayo, don Apelio Sainz y don Joaquín Cortiguera. No concurren los señores don Domingo Fernandez (que falleció) don Agapito Santa Marina y don Leoncio Sotorrió. El señor fiscal.—Pido la palabra para hacer una advertencia; y es que faltando el médico que practicó la autopsia del cadáver de Maza Samperio, el fiscal de S. M. cree que no puede practicarse la prueba mientras no esté presente, debiendo adoptarse todos los medios á fin de que comparezca. El señor presidente.—Puesto que no han comparecido don Leoncio Sotorrió y don Agapito Santa Marina, se aplaza la prueba para mañana, quedando citados los facultativos que hoy han concurrido, é imponiéndose á cada uno de los que dejaron de concurrir la multa de 50 pesetas, que se consignará en acta. Mediante á que la prueba documental puede dilatarse para más adelante, á fin de que los testigos que se hallan en la capital no sufran perjuicios, y en uso de las facultades que la ley concede á la presidencia, se altera el orden de la prueba, examinando seguidamente los testigos de la acusacion privada. El acusador privado renuncia al exámen de los testigos que ya han declarado presentados por el señor fiscal. TESTIGOS DE LA ACUSACION PRIVADA Eleuterio Gomez Lastra de 29 años, soltero, y de oficio cantero Acusador privado.—Oyó usted llamar en la noche del 22 de Julio en casa de Daniel Gomez? T.—Sí, señor. A.—A qué hora bajaba usted de la cabaña y oyó llamar á la puerta de Daniel? T.—No sé qué hora era. A.—Conoció usted á los que llamaban? T.—No, señor. A.—Oyó usted hablar á algunas personas? T.—Venian una pareja de la guardia civil y el alcalde. Iban diciendo que á un pájaro ya le habian cogido. A.—Qué hora seria? T.—No recuerdo. A.—Salió usted el 23 por la mañana? T.—Sí, señor. A.—A dónde se dirigió usted? T.—Al Campo de la Iglesia. A.—Y qué vió allí? T.—Bajaba por el Campo de la Iglesia y ví salir gente de la casa de Bráulio. Luego ví que era el médico y un guardia civil que llevaban un hombre agarrado, y despues ví que le arrimaron á la pared de la torre y le dispararon dos tiros. A.—Quién le disparó? T.—Pozas. A.—Le vió usted caer al que recibió la descarga? T.—No, porque se quedó recostado sobre la pared. A.—Fué debajo de las campanas? T.—Sí, señor. A.—Oyó usted decir algo á Pozas en aquel momento? T.—Dijo: «Ya tenia ganas de hacer un escarmiento en Miera.» A.—Con qué motivo salió usted de casa á aquella hora? T.—Con el de ver si habian cogido á alguno preso. A.—No volvió usted al Campo de la Iglesia? T.—No, señor. El testigo refiere todo lo que se ha dicho despues sobre si Maza habló, etc., etc. A.—A quién atribuía el rumor público la muerte de Maza? T.—Yo no me hice cargo de eso. ¡Yo lo habia visto...! (Las demás preguntas se refieren á lo que de público se decía sobre actos de Pozas, enemistad de este con don Cristóbal, amenazas á los testigos y otros detalles sin interés.) El señor Carabes.—¿Es usted hermano de Baltasar? T.—Sí. C.—Y cuñado de Antonio Mora? T.—Sí, señor. C.—Vive usted separado de la casa de esta? T.—Sí. C.—En qué barrio vive usted? T.—en el de Matanzas. C.—Qué dista Matanzas del barrio de la Iglesia? T.—Más de 300 varas. C.—Es la primera vez que usted declara en esta causa? T.—Sí, señor. C.—Por dónde bajó usted esa mañana desde el sitio de la Matanza al barrio de la Iglesia? ¿Por la calle de la Cárcoba? T.—Sí. C.—En qué punto de esa calle estaba usted cuando vió pasar hacia la iglesia á Pozas y á los guardias? T.—En el cotorro de la iglesia. C.—Es eso delante de la casa de Pozas? T.—Sí, señor; un poco más abajo. C.—Cuánto más abajo? T.—Unas tres ó cuatro varas. C.—Estaba usted en la carretera ó fuera de ella? T.—En la carretera. C.—Por dónde bajó usted al Campo de la Iglesia? Por la primera escalerilla ó por la segunda? T.—Por detrás de la casa ayuntamiento. C.—Vió usted en el Campo de la Iglesia más personas? T.—No, señor. C.—No vió usted dos niños? T.—No. C.—Tardó mucho en amanecer ó era de día? T.—No era de día. C.—Cuánto tiempo tardó en amanecer? T.—Tres cuartos de hora. C.—Qué motivo tuvo usted para salir á averiguar á esa hora las personas á que se referia el alcalde al manifestar que ya tenian un pájaro cogido? T.—No, señor; ninguno. C.—Por qué no esperó usted á salir cuando fuera de día? T.—No recuerdo. C.—Estaba usted esperando delante de la casa de Pozas á que salieran el alcalde y los guardias? T.—Salió entonces y yo bajé para abajo. C.—A dónde se dirigió usted? T.—A ver si estaba en la perrera el preso ó á ver dónde estaba. C.—Habló con alguna persona más tarde y antes de ahora del suceso? T.—No recuerdo. C.—Oyó usted decir que sus sobrinos Anastasio y Santiago habian visto lo mismo que usted?

che del 22 de Julio en casa de Daniel Gomez? T.—Sí, señor. A.—A qué hora bajaba usted de la cabaña y oyó llamar á la puerta de Daniel? T.—No sé qué hora era. A.—Conoció usted á los que llamaban? T.—No, señor. A.—Oyó usted hablar á algunas personas? T.—Venian una pareja de la guardia civil y el alcalde. Iban diciendo que á un pájaro ya le habian cogido. A.—Qué hora seria? T.—No recuerdo. A.—Salió usted el 23 por la mañana? T.—Sí, señor. A.—A dónde se dirigió usted? T.—Al Campo de la Iglesia. A.—Y qué vió allí? T.—Bajaba por el Campo de la Iglesia y ví salir gente de la casa de Bráulio. Luego ví que era el médico y un guardia civil que llevaban un hombre agarrado, y despues ví que le arrimaron á la pared de la torre y le dispararon dos tiros. A.—Quién le disparó? T.—Pozas. A.—Le vió usted caer al que recibió la descarga? T.—No, porque se quedó recostado sobre la pared. A.—Fué debajo de las campanas? T.—Sí, señor. A.—Oyó usted decir algo á Pozas en aquel momento? T.—Dijo: «Ya tenia ganas de hacer un escarmiento en Miera.» A.—Con qué motivo salió usted de casa á aquella hora? T.—Con el de ver si habian cogido á alguno preso. A.—No volvió usted al Campo de la Iglesia? T.—No, señor. El testigo refiere todo lo que se ha dicho despues sobre si Maza habló, etc., etc. A.—A quién atribuía el rumor público la muerte de Maza? T.—Yo no me hice cargo de eso. ¡Yo lo habia visto...! (Las demás preguntas se refieren á lo que de público se decía sobre actos de Pozas, enemistad de este con don Cristóbal, amenazas á los testigos y otros detalles sin interés.) El señor Carabes.—¿Es usted hermano de Baltasar? T.—Sí. C.—Y cuñado de Antonio Mora? T.—Sí, señor. C.—Vive usted separado de la casa de esta? T.—Sí. C.—En qué barrio vive usted? T.—en el de Matanzas. C.—Qué dista Matanzas del barrio de la Iglesia? T.—Más de 300 varas. C.—Es la primera vez que usted declara en esta causa? T.—Sí, señor. C.—Por dónde bajó usted esa mañana desde el sitio de la Matanza al barrio de la Iglesia? ¿Por la calle de la Cárcoba? T.—Sí. C.—En qué punto de esa calle estaba usted cuando vió pasar hacia la iglesia á Pozas y á los guardias? T.—En el cotorro de la iglesia. C.—Es eso delante de la casa de Pozas? T.—Sí, señor; un poco más abajo. C.—Cuánto más abajo? T.—Unas tres ó cuatro varas. C.—Estaba usted en la carretera ó fuera de ella? T.—En la carretera. C.—Por dónde bajó usted al Campo de la Iglesia? Por la primera escalerilla ó por la segunda? T.—Por detrás de la casa ayuntamiento. C.—Vió usted en el Campo de la Iglesia más personas? T.—No, señor. C.—No vió usted dos niños? T.—No. C.—Tardó mucho en amanecer ó era de día? T.—No era de día. C.—Cuánto tiempo tardó en amanecer? T.—Tres cuartos de hora. C.—Qué motivo tuvo usted para salir á averiguar á esa hora las personas á que se referia el alcalde al manifestar que ya tenian un pájaro cogido? T.—No, señor; ninguno. C.—Por qué no esperó usted á salir cuando fuera de día? T.—No recuerdo. C.—Estaba usted esperando delante de la casa de Pozas á que salieran el alcalde y los guardias? T.—Salió entonces y yo bajé para abajo. C.—A dónde se dirigió usted? T.—A ver si estaba en la perrera el preso ó á ver dónde estaba. C.—Habló con alguna persona más tarde y antes de ahora del suceso? T.—No recuerdo. C.—Oyó usted decir que sus sobrinos Anastasio y Santiago habian visto lo mismo que usted?



T. Sí, señor.  
 C. Ha oído usted decir que los sobrinos de su hermana habían visto bajar á un guardia civil y á Pozas conduciendo á Maza, y que á este le había disparado un tiro Pozas, diciendo: «¿La tenía ganas de hacer un escarmiento?»  
 T. No, señor.  
 C. No ha oído usted decir nada en Miera?  
 T. Sí, lo he oído.  
 C. No habló usted con esos muchachos?  
 T. Hablar, sí.  
 C. No ha hablado usted con ellos de este asunto?  
 T. No.  
 C. Y á su hermana Baltasara, recuerda haberla oído hablar de la causa?  
 T. Tampoco.  
 C. Y á Pedro Mora y su cuñado?  
 T. Tampoco.  
 C. No recuerda, ó está seguro?  
 T. No recuerdo.  
 C. Sabe usted que está obligado á denunciar todo el que ve cometer un crimen?  
 T. No lo sabía.

Señor Colongues. Bajó usted la escalera del Campo de la Iglesia?  
 T. No.  
 C. A qué distancia estarían los guardias de Pozas cuando este disparó?  
 T. No sé á qué distancia estarían.  
 C. Hacia luna?  
 T. Sí.  
 C. Señale usted la distancia en un punto de esta sala.  
 (El testigo indica como unas cuatro varas de espacio.)  
 C. Estaba usted en campo descubierto?  
 T. Junto al Campo de la Iglesia.  
 C. Pero estaba usted en el Campo de la Iglesia ó no?  
 T. Bajé por el Campo de la Iglesia; luego estuve arrimado á la miés aquella.  
 C. El Campo de la Iglesia tiene miés?  
 T. No, fuera del campo.  
 C. Cuando atravesó usted el Campo de la Iglesia hacia la miés, por dónde iban Pozas, los guardias y Maza?  
 T. Pasaba yo por el Campo de la Iglesia cuando ellos venían.  
 C. Usted bajó desde la carretera al Campo de la Iglesia y desde este saltó usted á la miés? Cuando usted atravesó, por dónde iban Pozas y los demás?  
 T. Por cerca de las campanas.  
 F. De modo que á un mismo tiempo estuvieron ustedes en el Campo de la Iglesia?  
 T. Sí.  
 C. No había ningún obstáculo en aquel momento que le cubriera á usted?  
 T. No, señor; entonces, no.  
 C. Encontró usted á Elías Gomez Acebo cuando bajó en la mañana del 23?  
 T. No.  
 C. Oyó á Mier pronunciar algunas palabras cuando sonaron los tiros?  
 T. No, señor; se oía ruido, pero no comprendí nada.  
 C. Qué ruido era?  
 T. Así como de hablar una persona.

Señor Agüero. Cómo estaban colocados Maza, Pozas y el guardia en el momento de acercarse á Maza á la pared?  
 T. Un guardia á un lado y el alcalde al otro.  
 A. Le llevaron así hasta la pared?  
 T. Sí.  
 A. Le ataron?  
 T. No lo ví.  
 A. Qué hizo Pozas?  
 T. Se echó hácia atrás.  
 A. En qué sentido? A ver: esos fusiles son Maza. Cómo hizo Pozas?  
 (El testigo indica con la acción el movimiento que dice hizo el procesado.)

A. A qué distancia se separó Pozas?  
 T. A tres ó cuatro varas.  
 A. Le pusieron de cara ó de espaldas á la pared?  
 T. De espaldas.  
 A. Hizo Maza algún movimiento como para huir?  
 T. No, señor.  
 A. El guardia dónde se colocó?  
 T. Cerca de la Fuente Sagrada.  
 A. Despues de oír los dos tiros creyó usted á Maza herido?  
 T. Sí.  
 A. En qué lo pudo conocer, puesto que ha dicho usted que no cayó por quedar apoyado en la misma pared?  
 T. No lo sé.  
 A. Le vio usted hacer algún movimiento?  
 T. No, señor.  
 A. Le oyó algún grito de me han herido ú otro por el estilo?  
 T. No, señor.  
 A. La luna daba en la pared de la torre?  
 T. No, señor; allí había sombra.  
 A. Al salir usted de casa dijo á su familia á donde iba?  
 T. No.  
 A. Se levantó alguno á abrir.  
 T. No.  
 A. Habló usted á Julita contándole lo que había visto?  
 T. No, señor.  
 A. Sabía usted al ser citado que venía á declarar sobre esto?  
 T. No sabía á qué venía.  
 A. Pasó usted por el sitio donde fué herido Maza?  
 T. No, señor.  
 A. No se acercó usted?  
 T. No.  
 A. Notó usted en los zapatos de usted manchas de sangre?  
 T. No lo recuerdo.  
 A. Recuerda haber oído que Julita Maza vió las huellas de unas chátaras ó zapatillas, y en algún punto ensangrentadas?  
 T. No recuerdo.  
 El testigo pide indemnización de gastos.

La mucha extensión que hemos dado á la precedente declaración, por el gran interés que encierra, nos obliga á dejar para mañana lo que resta de la sesión de este día.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 2 (9-30 n.)

Ha fallecido en Paris don José Guisasaola, conocido republicano español.  
 Se han declarado súcias las procedencias de todos los puertos de la provincia de Alicante.  
 El gobierno extremará las precauciones.  
 Se admitirá la dimisión del gobernador civil de Alicante.  
 Insistese en que la enfermedad carece de gravedad.  
 Se ha establecido un lazareto situado en Venta Encina para atender á los coléricos.  
 Se desmiente la noticia de que don Alfonso haya alterado el itinerario de su viaje.  
 El general Serrano ha ingresado en el lazareto de Irún.  
 Mañana se publicará la circular de la izquierda dinástica.  
 Don Alfonso se ha embarcado en Gijon con rumbo á las provincias vascongadas.

Madrid 2 (11 n.)

No ha ocurrido en Alicante ningún nuevo caso del cólera.  
 Los enfermos continúan mejorando.  
 Renace la tranquilidad en Alicante, en vista de las energicas precauciones adoptadas por el

gobierno.  
 Se desmiente la noticia de que el gobernador civil de Alicante haya presentado la dimisión.

Madrid 2 (10 n.)

Acciones del Banco de España. . . . . 272-00.  
 Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 74-40.  
 Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 59-15.  
 Id. id. exterior. . . . . 60-00.  
 Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 38-80.  
 Cambio sobre Londres. . . . . 47-50.  
 Cambio sobre Paris. . . . . 4-95.  
 Fabra.

BOLSA DE PARIS

Paris 2 (Recibido 6-15 t.)  
 4 por 100 exterior. . . . . 59-75.  
 Acciones ferro-carril Norte España. . . . . 535-00.  
 Id. id. Alicante. . . . . 427-00.  
 4 1/2 por 100 francés. . . . . 108-22.  
 T. Benard.  
 26, rue Grammont.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 1 y 24 minutos.  
 Bajamar.—A las 7 y 24 minutos.

En el ejército y el hospital.—Chinadnega (C. A.) Abril 22 de 1880.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy estimados amigos y señores: Creo un deber de justicia el manifestar á ustedes el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de ustedes. Merecen particular mención entre ellas el Aceite de Hígado de Bacalao, con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de bronquitis crónicas, reumatismo crónico, jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalecencia despues de las fiebres graves.  
 Deseándoles continúen ustedes con el mismo éxito en esta república y las demás de la América del Sur, etc., me repito su afectísimo S. S., Toribio Tigerinos, Cirujano del ejército y médico del Hospital de esta ciudad.  
 De venta en las principales farmacias y droguerías.  
 Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 76

LA FONCIERE

COMPANÍA DE SEGUROS  
 CONTRA LOS RIESGOS DE TRASPORTES Y ACCIDENTES  
 DE TODAS CLASES

Capital social 25.000.000 de ptas.

Agentes en Santander: HIJO DE PORRÚA Y COMP.ª

PÉRDIDA

Habiéndose extraviado un portamonedas desde la primera á la segunda playa del Sardinero, siguiendo el trayecto del ferro-carril, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarle en la redacción de este periódico, previniéndola que por ser recuerdo de familia solo se desea el portamonedas, sin reclamar la cantidad que contenía. 4-1

PÉRDIDA

El que haya encontrado un perro mastin, negro, con el pecho jaspeado, la punta de la cola blanca y un collar dorado, sírvase entregarlo en la huerta del señor Porrúa, sita en Pronillo, donde se le gratificará. 4-1

HALLAZGO

A quien se le hayan extraviado dos corderos puede pasar por el Pasadizo de Sarasola, en donde informarán.

MAIZ BARATO

Para realizar pronto la venta de un cargamento de maiz americano, se cede un resto de unas 1.500 fanegas, al precio de 28 reales las 87 libras castellanas.  
 Dirigirse á los señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, número 17, escritorio. 15-1

COMPETENCIA

En las acreditadas confiterías de los Sres. Varona, Puente, 6; Alvarez, Compañía, 11, y Bustamante, plaza del Mercado, cajones números 26 y 27, se expenden azucarillos á 28 cuartos el medio kilo.  
 Galletas españolas para establecimientos, á 40 reales arroba. 8-5

PÉRDIDA

En la tarde del día 30 de Agosto último se extravió un décimo de lotería número 13.776, de la fracción 9.ª Se suplica al que lo haya encontrado se sirva entregarlo en el café de D. Tomás Bezanilla, calle de Búrgos, número 30, y se le gratificará. 3-2

MUELLE, 35, SANTANDER  
**JACOB Y JOSEF KOHN de Viena**  
 fabricantes de muebles de madera curvada  
 Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.  
 REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS  
 Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.  
 MUELLE, 35, SANTANDER

Ocasión

Para comprar barato en la gran liquidacion se realiza á precios increíbles un gran surtido de abanicos, mil objetos caprichosos para regalos; artículos de piel en petacas, carteras y portamonedas; juguetes una gran colección; cuchillos de Toledo, media docena 22 reales; paño y hoja de una pieza; acordeones, sistema alemán; periferia; bisutería de oro, doblé, en pulseras, pendientes, gemelos, collares y otros.  
 ENTRADA LIBRE  
 Calle de la Blanca, 19

Vapores del Marqués de Campo  
 El día 12 de Setiembre saldrá de este puerto para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico y Habana, en vapor de gran porte

ASIA

Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario: D. U. Fernandez, Muelle, 25.

GRAN BAZAR

DE  
**SAN FRANCISCO**  
 FRENTE A LA IGLESIA  
 Venta de camas á plazos  
**DESDE UNA PESETA SEMANAL**  
**SIN FIADOR**

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.  
 Ventas al contado 10 por 100 de descuento.  
 ¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

PAN DE VIENA

Este exquisito pan se elabora y expende en la panadería «La Constancia» y en el cajon de los Mercados de la Plaza Nueva, número 35.  
 Previo aviso se llevará á domicilio por las panaderas del mismo establecimiento. 10-6

SE ALQUILAN

En el sitio del Cañon, y con vistas al Sardinero, se alquilan dos casitas amuebladas para poder hospedarse una familia con desahogo y comodidad.  
 En la misma casa informarán.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.  
 Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.  
 D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

**Gran taller de Guarnicionería**  
 DE B. MIERES  
 Puente, 8, Santander

Surtido completo de guarniciones para coche de todas clases, sillas de montar, artículos de viaje y lo demás concerniente al ramo.  
 Se remiten gratis catálogos con precios y se sirven todos los pedidos puntualmente.

En precio equitativo

Y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular.  
 Informarán en la imprenta de este periódico.

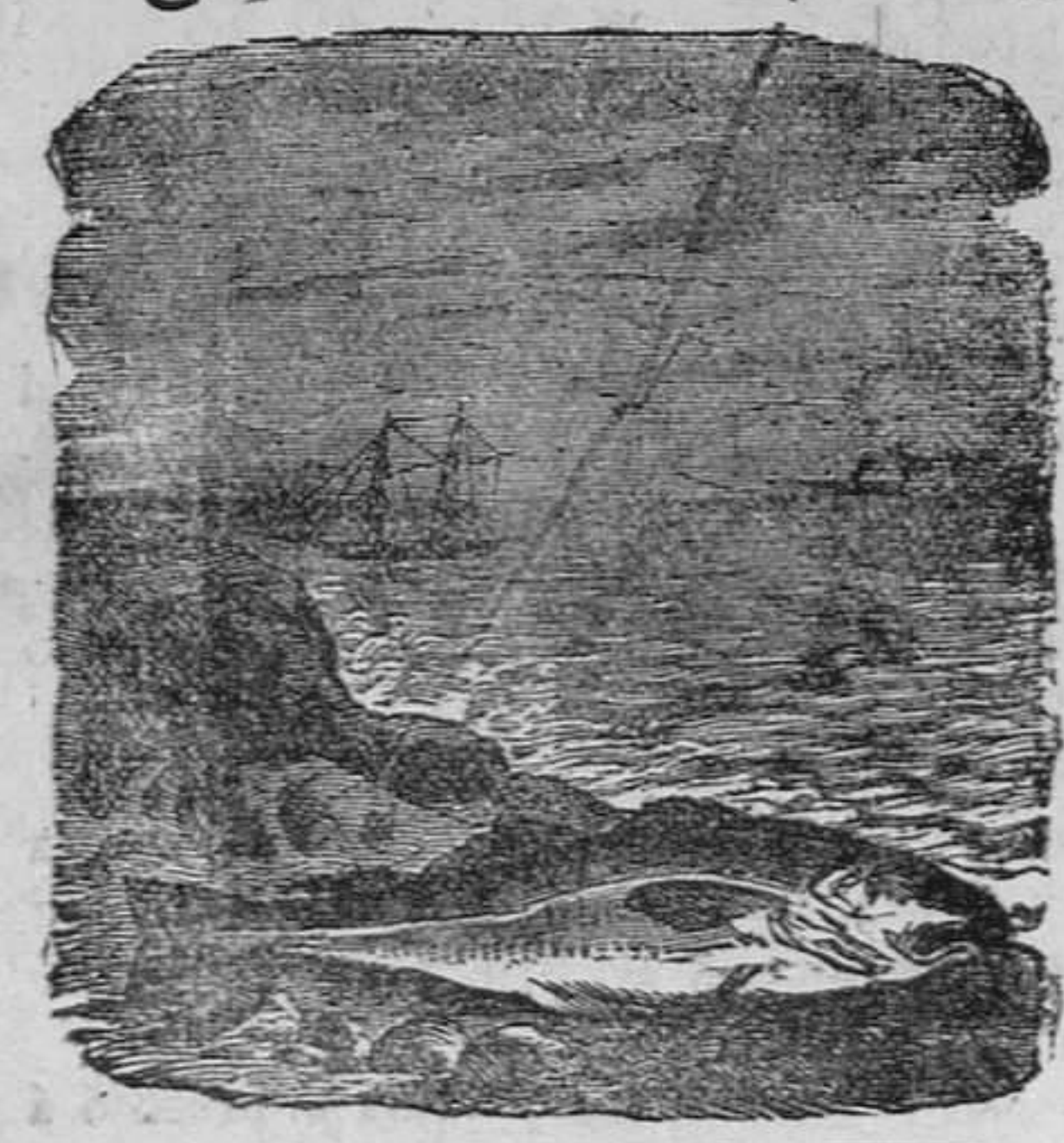
MÁS COMPETENCIA

En la confitería de Sta. Clara, número 7, se expenden para establecimientos, azucarillos á 24 cuartos medio kilo, y galletas á 34 reales arroba.  
 Se arrienda un almacén y tienda, Río de la Pila, 19, en dicha confitería informarán.

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 59.

ACEITE PURO  
 DE  
**Hígado de Bacalao**



Preparado por LANMAN y KEMP.  
 Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de  
**LA CARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**  
 Usado con perseverancia en union del  
**PECTORAL DE ANACAHUITA,**  
 ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos  
 de  
**CONSUMCION Y TISIS.**

SALUD PARA TODOS  
 // La SANGRE es la VIDA //  
**El ROB LECHAUX**  
 Con los zumos Concentrados y Yodurados de  
**BERRIS Y ZARPARRILLA ROJA**  
 PREPARADO POR  
**MARIE LECHAUX,** Farmacéutico de BORDOS  
 Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades. Impide y cura rápidamente los **Infartos, el Esquistisismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis** y los restos del mercurio, la **Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma,** etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. **Numerosos certificados, médicos y particulares.** — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.  
 DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 Venta al por mayor: En Casa de Marie LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.  
 LEER EL PROSPECTO  
 Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

24 MEDALLAS DE ORO  
**DOLOR**  
 Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOMPSON.—Precio 40 reales.—Fácil medicación, con unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantáneo y la inflamación desaparece á la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remiten certificado enviando su valor en sellos ó giro al Doctor Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104 pral; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

**EPIZOOTIA**  
 Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida.  
 Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA  
 PROVINCIA DE SANTANDER

Este acreditado establecimiento, de los más afamados de España, reúne condiciones mejorables para los bañistas.  
 Las virtudes de sus aguas, administradas con los aparatos hidroterápicos más modernos son universalmente conocidas, segun lo acreditan los premios obtenidos en las exposiciones universales de Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdam y últimamente en Niza.  
 Desde el día 1.º de Junio está abierto al público el nuevo y grandioso hotel con comodidad al departamento de baños, administrado por su propietario el conocido industrial Alejandro M. Sanjulian, el que no ha omitido gasto ni sacrificio para que figure entre los mejores de esta clase, con habitaciones de primer orden, espaciosos salones de recreo, billar, tressillo y lectura.  
 Cuantas comodidades necesite el bañista encontrará en este acreditado establecimiento con módicos precios de hospedaje, desde 26 reales en adelante, segun las habitaciones, inclusive la manutencion, servicio y alumbrado.  
 Para conducir los viajeros en el corto trayecto de la estación del ferro-carril de Reocundo a Ontaneda, á precios cómodos, hay varias empresas de carruajes.  
 Se hacen envíos de estas salubres aguas á todas partes, dirigiéndose al dueño del establecimiento de Ontaneda, y en Santander á don Jerónimo de Toca, Ribera, 13, comercio.

**INJECTION BROU**  
 Higiénica, Infalible y Preservativa  
 La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
 Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
 Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 10.